



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA
Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -
 Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
 decbqf@unt.edu.ar



28 JUN 2016

Expte. N° 51162-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Ana Sofia DIP**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA
 QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por la la **Srta. Ana Sofia DIP**, alumna regular de la Carrera de Farmacia (Plan 1990 Asimilación Año 2007) de las siguientes materias:

Materias Aprobadas en la Carrera de

Bioquímica (Plan 1990 Asimilación Año 2007)

Con Farmacia (Plan 1990 Asimilación Año 2007)

- Fisiología
- Bioestadística

- Con Fisiología
- Con Bioestadística

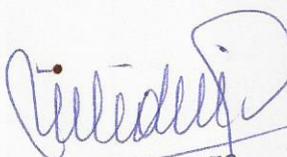
Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°

HHB

0721 2016


 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.


 NILBA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT